Bogotá, Julio 11 de 2024

Señores:
CGFM
Ciudad

Asunto: Facturación de contrato150COGFM DIADF2024

Estimados Señores:

Teniendo en cuenta el contrato 150COGFM DIADF2024, cuyo objeto es "Servicio de Mantenimiento para la Herramienta de Monitoreo, Detección y Alertamiento de Eventos sobre la Infraestructura de TI de COGFM", y que el Supervisor del Contrato el Sr. Teniente Nicolas Ramirez, realiza la solicitud de generación de factura por el cincuenta porciento (50%)
Hemos emitido la Factura FAID 1001 por valor de $49.500.00.01 y encontramos que se presenta una diferencia de mayor valor frente a lo estipulado en la liquidación por un centavo ($0.01) en el valor del IVA, esta diferencia se presenta porque al subir el valor de la base de la factura a nuestra plataforma contable (SIIGO), el valor del IVA se aproxima al siguiente decimal, ocasionando en el valor total de la factura haya un centavo ($0.01) de diferencia, elevamos esta consulta a asesoría en la DIAN y nos dicen que no es posible hacer una NC por un centavo ($0.01) ya que se afectaría el valor base de la factura.
Teniendo esto en cuenta certificamos y confirmamos con este documento que Identian no cobrará esta diferencia y asume ese centavo ($0.01) en la diferencia del IVA y no hará cobro de él, esta situación también está en conocimiento del Supervisor del contrato el Teniente Nicolas Ramirez.
Por lo tanto el valor a cancelar por parte del Comando General de las Fuerzas Militares será de $49.500.000.00= Cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos.

Agradecemos de antemano su amable atención y gestión.

Saludos,

**Robin José Salcedo Buelvas**
Representante Legal
CC. 77.090.560 de Valledupar
rsalcedo@identian.co
www.identian.co
PBX. 601-7042400 - 3014873962